COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS PERU S.A.C.

2. Nº DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato N° 054-2021

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de Soporte y Gestión de Base de Datos

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 13,245.50 (Trece mil doscientos cuarenta y cinco con 50/100 Soles)
Pago 6 /24

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 15/04/2022 al 14/05/2022
Informe recibido el 17/05/2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	X	**No Aplica**	
No			

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí		**No Aplica**	X
No			

7. DETALLAR ENTREGABLES

Informe Mensual del Servicio

8. PENALIDAD

Sí		**No**	X	**Motivo**	

9. OBSERVACIONES

Se adjunta Informe de Supervisión de Servicio

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por ANGULO IZQUIERDO Monica Rocio FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2022 15:39:04 -05:00

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por FLORES RODAS Violeta Karina FAU 20100116392 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 15:48:17 -05:00

Gerente/SubGerente

Fecha máxima para firma: 24/05/2022

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CALDERON Juan Oscar FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2022 15:25:06 -05:00

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por VILLAR URDANIVIA Arthur Adriano FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2022 15:20:08 -05:00